



Activa IEE línea gratuita para recibir quejas y denuncias

El Instituto Electoral del Estado activó la **línea 01 800 433 2010** para recibir quejas y denuncias durante el desarrollo del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009-2010, las cuales serán canalizadas a la Contraloría Interna.

El contralor interno, Paul Rodríguez Barragán, explicó que conocerán de las denuncias que por esta vía lleguen al organismo y resolverá aquellas que sean de su competencia, de lo contrario serán turnadas a las instancias competentes.

De acuerdo con la Normatividad Interna de Responsabilidades, incurren en faltas administrativas los funcionarios electorales o administrativos, así como empleados del Instituto que no cumplan una o más de sus obligaciones, que consistente en:

- Cumplir con máxima eficiencia las actividades encomendadas
- Utilizar exclusivamente para los fines que estén destinados, los recursos que tengan asignados para su desempeño de su cargo o comisión
- Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión conserve a su cuidado o a la cual tenga acceso
- Abstenerse de ejercer las funciones de su empleo, cargo o comisión después de concluido el periodo para el cual se le asignó.

Cabe mencionar que la Contraloría Interna del IEE es ajena a los delitos electorales de los Funcionarios Electorales tipificados en el Código de Defensa Social del Estado de Puebla relativos a obstaculizar o interferir en el desarrollo de la jornada electoral; impedir que se instale, abra o cierre dolosamente la casilla, fuera de los tiempos previstas por la ley; expulse de una casilla sin causa justificada a un representante partidista, permita votar a quien no tenga derecho o no tome las medidas necesarias para evitar actividades que atenten contra la libertad y el secreto de voto.